FUNDACIÓN KUNSAMU
NIT 900.584.408-1

FUNDACION KUNSAMU
INFORME DE GESTION 2022

Durante el año 2022 la Fundación Kunsamu desarrollo el programa de apoyo en el cumplimiento de las obligaciones legales para las entidades sin ánimo de lucro y pequeña empresa, y fortalecimiento administrativo y contable. En el desarrollo se alcanzó cumplimiento con las Declaraciones de ingresos y Patrimonio de

- CORSOTUR, Corporación Social Turística de Playa Blanca. Declaración de ingresos y patrimonio.
- Funda servicios, Declaraciones de Ingreso y Patrimonio.
- Fundación para la prensa Libre, Declaración de Ingreso y Patrimonio.
- Corporación Misión Colombia, Declaración de Ingreso y Patrimonio.
- Corporación Cambio Colombia, Declaración de ingreso y Patrimonio.
- Declaraciones de Renta José Salom y Damiana Amézquita, orientación en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias
- Teslan SAS Declaraciones de Renta
- Corporación red Oikos.
- Fundación Emilia y Filipito, declaraciones de ingreso y patrimonio.
- Declaración de Renta y RNT de Transporte y operador turístico el Costeño.
- Declaración Fundación Los charcones y Mj consultemos s.a.s.

Se adelantó el trámite para Permanencia en el Régimen tributario Especial de: Fundación Kunsamu y se apoyó la fundación Emilia y Filipito. Operador turístico el Costeño en la renovación del Registro nacional de Turismo, las Declaraciones de la Contribución parafiscal para el turismo y acompañamiento en la formalización de los trabajadores del restaurante el Costeño. Al igual que a la Fundación Calipso, se apoyó en el Registro nacional de turismo, en el Registro único de proponente. Se apoyo a los socios de calipso para la constitución de una nueva empresa, Calipso proyecto S.as. y se apoyó la fundación calipso en la conformación de una unión temporal.

Se participó en los estímulos del Ministerio de cultura, en alianza con la corporación Red Oikos, quien ejecuto y Pa la Calle.

Para el 2023 se espera participar de nuevo en el Fondo de estímulos de la Alcaldía distrital y el Ministerio de Cultura.

Cordial saludo,

EMMA LUISA FERNANDEZ COTES
Representante Legal